

1D 6990324

14  
45

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INCA N° 1  
NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS

Página Página 1  
Fecha 13/6/2022  
Hora 10:40  
Solicitud 699032/2022

Finca : 15743 de Muro

Solicitante : Carlos Pérez Ramos  
Población ..: Madrid

DATOS REGISTRALES

Tomo 4229 Libro 367 Folio 213

DESCRIPCION

URBANA: Casa de planta baja, con distribución adecuada a su uso, situada sobre una pieza de tierra, secano e indivisible, llamada SON BLAY, sita en término de Muro, que forma la parcela ochocientos veintinueve del polígono cinco. Tiene acceso por camino situado al Oeste y una superficie construida de cuarenta y un metros cuadrados. Lindante, por todos sus vientos, con porción de terreno aneja a esta parte determinada que seguidamente se dirá. Le corresponde el siguiente ANEJO: Una porción de terreno sin edificar que circunda la referida parte determinada, con una superficie total de dos mil trescientos cincuenta y dos metros veinticinco decímetros cuadrados. Línda: Norte, con tierra de Andrés Perelló, mediante porción de la total finca que se destina para acceso a la parte determinada número dos de orden; Sur, con la de Sebastiana Riutort Horrach; Este, con porción de terreno anejo a la parte determinada número dos de orden; y Oeste, con camino de establecedores. Su cuota es de 50 por 100. Es la parte determinada NUMERO UNO DE ORDEN. Referencia catastral: 07039A005008290000SG, incorporada en fecha diecinueve de doce de dos mil siete. CRU: 07011000887143. N consta la representación gráfica por no haberse solicitado. Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro.

TITULARES ACTUALES

Nombre..... : Living Center Activos Inmobiliarios S.A.U.  
DNI/NIF..... : C.I.F. A58032244

Título .....: Aportación  
Naturaleza Derecho : Propiedad  
Participación ..: pleno dominio  
Fecha del Título ..: 15-11-2021  
Autoridad .....: Carlos de Alcocer Torra  
Sede Autoridad ....: Madrid  
Inscripción .....: 7ª de fecha 14-02-2022

Cargas

PROPIAS DE ESTA FINCA

Afección

Afecta durante cuatro años al pago de revisión de la autoliquidación del impuesto, según nota puesta al margen de la inscripción 7ª, de fecha catorce de febrero de dos mil veintidós.

Sin asientos pendientes

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy antes de la apertura del Diario.

Es NOTA INFORMATIVA conforme al Artº. 332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

**MUY IMPORTANTE** : Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27-02-1998).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INCA N° 1  
NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS

Página Página 2  
Fecha 13/6/2022  
Hora 10:40  
Solicitud 699032/2022

Finca : 15743 de Muro

Honorarios : 9,02 euros + 1,89 euros I.V.A. = 10,91 euros.

NOTA: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: -De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. - De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es).

\*\*\*\*\* FIN DE LA NOTA INFORMATIVA \*\*\*\*\*